

FIX bajó a C(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de ROCH S.A.

26 de junio de 2023

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, bajó a categoría C(arg) desde CC(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de Roch S.A. y de las Obligaciones Negociables Clase 1 emitidas por la compañía.

Factores relevantes de la calificación

FIX (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX – bajó a C(arg) desde CC(arg) a la calificación de Emisor de Largo Plazo de Roch S.A. (Roch) y de las Obligaciones Negociables (ON) Clase 1 emitidas por la compañía. La baja de calificación obedece a que la compañía ha anunciado que no cumplirá con la totalidad de los pagos con vencimiento el 27 de junio 2023 del acuerdo concursal. Roch no logra revertir los problemas en su operación que demoran la generación de flujo operativo y generan mayores costos de operación, complicándose la posibilidad de realizar nuevas inversiones para aumentar la producción y reservas así como de cumplir con los vencimientos de corto y largo plazo del acuerdo concursal. La compañía se encuentra trabajando en diferentes opciones de financiación e inversión a fin de lograr mejorar su perfil operativo y financiero, aunque sin certezas a la fecha.

El acuerdo concursal de julio 2022 implicó mantener las mismas condiciones para todos los acreedores financieros. Los intereses vencidos impagos se capitalizaron (respetando la tasa original de cada préstamo) hasta la fecha de canje. La deuda se garantizó con un fideicomiso de garantía y pago en el cual se cederán todos los ingresos de la compañía por ventas de hidrocarburos y otros activos. La compañía canceló el 8 de agosto de 2022 el 10% del endeudamiento relacionado a los acreedores que aceptaron el canje, el monto restante cancelable en 21 cuotas iguales trimestrales a partir del 27 de septiembre de 2022 y hasta septiembre de 2027. Roch se había comprometido a mantener en la cuenta fiduciaria 1,5x el servicio de deuda, pero por problemas en su operación no ha logrado acumular dichos fondos para afrontar el próximo pago trimestral del 27 de junio en su totalidad.

El estado concursal no afectó los derechos de exploración y explotación y por lo tanto la compañía continúa operando las áreas asignadas. En el año móvil a marzo 2023, el EBITDA de la compañía resultó cercano a USD 4,0 millones, y contempla la suba de los precios internacionales del petróleo y local de gas en un entorno de decaimiento en la producción de la compañía. El flujo de caja operativo resultó en USD 2,4 millones y dada las inversiones por USD 4,7 millones y el pago de intereses financieros Roch alcanzó un flujo de fondos libre negativo de USD 2,2 millones.

La concentración de activos en la concesión, Rio Cullen, las Violetas y Angostura con vencimiento en 2026 limitan la calificación. A diciembre 2022 la compañía poseía reservas probadas, hasta el final de la concesión por 0,9 millones boe y de 1,1 millones boe hasta el fin de la vida útil. Las mismas representan, 1,8 años de producción de petróleo y 2,8 años

de gas. En el caso Base de FIX, el flujo de fondos generado después del pago del servicio de deuda se encuentra limitado para realizar las inversiones para la renovación de la concesión y recomponer reservas y producción. La producción en 2022 resultó en 973 boe/d habiéndose reducido desde 1.243 boe/d en 2021 principalmente por el decaimiento en la producción en el yacimiento San Martín, por problemas de operación y comercialización, y por la venta de activos. La producción en el primer trimestre de 2023 resultó en 713 boe/d un 33% inferior a la del mismo período de 2022 por 1.068 boe/d, por los mismos motivos antecedentes, principalmente por una caída importante en la producción del yacimiento San Martín en enero y febrero con recuperos parciales a partir de marzo del año en curso.

A marzo 2023 la caja e inversiones corrientes totalizaban USD 0,9 millones, que alcanzaba a cubrir el 16% de la deuda de corto plazo. El 8 de agosto de 2022, la compañía cumplió debidamente con el primer pago correspondiente al 10% de las deudas homologadas en el acuerdo concursal así como con los pagos posteriores de las cuotas trimestrales con vencimiento desde septiembre 2022 consensuadas en dicha homologación, pero ha comunicado que no cumplirá con la totalidad de los pagos con vencimiento el 27 de junio 2023 del acuerdo concursal.

Sensibilidad de la calificación

Factores que podrían derivar en subas de calificación:

- Mejora sostenida de las débiles métricas operativas actuales de la compañía.

Factores que podrían derivar en bajas de calificación de manera aislada o conjunta:

- La materialización de cláusulas de incumplimiento del acuerdo concursal alcanzado en julio 2022.
- La falta de financiamiento y/o capitalización para poder concretar inversiones que permitan aumentar la producción y reservas con el correspondiente flujo de fondos.
- Cambios regulatorios, en los costos y/o en los precios que afecten la rentabilidad esperada.

Notas Relacionadas y Metodología Aplicable:

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gob.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal
Gabriel Zille

Analista

gabriel.zille@fixscr.com

+54 11 5235-8100

Analista Secundario

Ignacio Schwelm

Director Asociado

ignacio.schwelm@fixscr.com

+54 11 5235-8119

Responsable del Sector

Cecilia Minguillón

Senior Director

cecilia.minguillon@fixscr.com

+54 11 5235-8123

Relación con los Medios

Diego Elespe

Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales,

informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.